

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

+

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 11**

8 de marzo de 2021

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el ocho de marzo de dos mil veintiuno, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

**Inés Rodríguez**

**Ediles titulares:** Mónica Viera, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez (parte), Claudio Parodi, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyrúa, Gerardo Viña (parte), Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco (parte), Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi (parte) y Valentina Ausán.

**Edilas suplentes:** Norma Arnejo, Laura Hernández (parte), Victoria Caballero (parte), María Gabriela Casotti (parte) y María Eugenia García (parte),

**Faltan, con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Gonzalo Simone, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez; **con aviso,** el señor Edil Danilo Vassallo; **sin aviso,** el señor Edil Mario Guerra.

**Actúan en Secretaría:** Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 011/2021.

La sesión se realiza en forma mixta, virtual por la plataforma Zoom y presencial en la sala de sesiones de la Corporación.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al único punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).*

**◆ JURAMENTO**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Procederé a tomarle el juramento de estilo para ser investida en el cargo de edila departamental a la señora Norma Arnejo, a quien invito a ingresar a sala.

*(Ingresa a sala la señora Edila electa Norma Arnejo).*

A continuación, invito a los presentes a ponernos de pie.

*(Los presentes se ponen de pie).*

Señora Norma Arnejo: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**EDILA NORMA ARNEJO.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

**EDILA NORMA ARNEJO.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Queda incorporada al Cuerpo.

Felicitaciones.

*(Aplausos).*

Pasamos a la consideración del tema motivo de la convocatoria.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señora Presidente.

En el día de hoy, homenajeando a todas las mujeres, deseo referirme a quienes con mucho empeño hicieron que en esta Junta Departamental tengamos una comisión de equidad y género. Todo comenzó en 2016, ante una inquietud planteada por el Congreso Nacional de Ediles, puesto que éramos una de las pocas juntas departamentales que no tenía una comisión que se ocupara de esas temáticas. Con las ediles Adriana Etchegoimberry, Mirta Serena, Ana Gabriela Fernández, Mariana De Los Santos y quien les habla formamos lo que denominamos «Bancada Femenina» por fuera de la Junta Departamental, integrada por mujeres dirigentes políticas de todos los partidos



políticos, incluso de los que no tenían representación en la Junta Departamental.

En el año 2017, pese a la negativa de algunos ediles varones, después de muchas idas y vueltas, después de muchas desavenencias y acuerdos, en una sesión extraordinaria, realizada el 30 de setiembre, se resolvió aprobar la moción por la cual se creaba la Comisión de Género, que sería integrada por siete miembros. De lo sucedido se informó a las restantes dieciocho juntas departamentales.

Con la puesta en funcionamiento de la Comisión de Género se trató de allanar ciertas situaciones de violencia de género que se habían suscitado en esta propia Junta Departamental.

El 29 de enero de 2018, por la Resolución 1840/2018 se le asignaron las competencias a la Comisión de Género. Entre ellas se encuentran: a) Análisis y control permanente de la evolución que se produce en nuestro departamento en cuanto al respeto y cumplimiento de las normativas nacionales e instrumentos internacionales ratificados por nuestro país referente a la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres; b) Mantener contacto permanente con la Oficina de Familia, Equidad y Género del Ejecutivo Departamental, dando seguimiento a la labor desarrollada; c) Promover el relacionamiento con las áreas de género existentes en el resto de los gobiernos departamentales del país y con las instituciones nacionales e internacionales que se considerara pertinente; d) Brindar asesoramiento, difusión, promoción y sensibilización en los temas de igualdad de género, y que también se le asigne la potestad de legislar en los temas de igualdad, equidad y género. En esa misma legislatura, a raíz de la modificación del Reglamento Interno de la Junta Departamental, ya a finales de la legislatura, se le incluyó la temática de derechos humanos.

Esta fue una breve reseña, señora Presidente, de lo que hoy es la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, que la hago como forma de homenajear a señoras ediles que hoy ya no están en ejercicio, pero hicieron posible, como dije, con acuerdos y desacuerdos, tener una comisión asesora que atendiera temas muy importantes para las mujeres. Por eso, vaya también nuestro homenaje a todas las mujeres de nuestro departamento y de todo el país.

Muchas gracias, señora Presidente.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA MARÍA BENZANO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

**EDILA MARÍA BENZANO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primera instancia, en esta nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, quisiera trasladarles mis más afectuosos saludos a todas las mujeres.

En segunda instancia, quisiera expresar una breve reflexión sobre esta fecha tan especial. Desde fines del siglo XIX, todos los 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer, que simboliza y representa la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Igualdad de género que implica que hombres y mujeres reciban los mismos derechos y tengan las mismas oportunidades. Igualdad de género como derecho fundamental e imprescindible para lograr tener sociedades pacíficas capaces de desarrollarse de forma sostenible.

Esta fecha tan importante para toda la sociedad fue formalizada en 1975 por las Naciones Unidas como «Día Internacional de la Mujer», y año tras años es incluida dentro de la agenda de las principales organizaciones a nivel mundial y de los gobiernos de los diferentes países alrededor del mundo.

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Agenda 2030, que consiste en un plan de acción conjunta para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida, y que fue suscripta por todos los países miembro, en su Objetivo 5 expresa: «Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas con sus respectivas metas». Uruguay, como no podía ser de otra manera, asume ese compromiso, participando de esta Agenda 2030, para lograr una sociedad equitativa para mujeres y hombres.

Se viene llevando adelante un plan de acción por un país libre de violencia de género, a través del desarrollo de políticas públicas dirigidas a garantizar a la mujer una vida libre de violencia. Un claro ejemplo es la Ley 19.580, que tiene como objetivo garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. A su vez, se viene trabajando en el desarrollo de políticas que permitan le a la mujer tener una mayor representación en el ámbito parlamentario. Así fue que se aprobó la *ley de cuotas*, la Ley 18.476, que regula la participación política femenina en todos los cargos electivos de nuestro país, esta vez sin límite de tiempo. Si bien hubo un avance, la representación no supera el veinte por ciento, lo que nos ubica en América Latina y el Caribe como uno de los países con menor representación en la actividad parlamentaria. En este sentido, compartimos lo expresado por nuestra Vicepresidenta Beatriz Argimón al momento de

expresar su voluntad de impulsar la *ley de paridad política* para lograr una mayor participación, sobre todo en el interior de nuestro país.

Por otra parte, se considera que si bien en Uruguay se ha reducido el número de mujeres con ingresos propios, aún es muy importante el número de mujeres en situación de trabajo no remunerado, como lo son las tareas domésticas del hogar, el cuidado de niñas, niños y otras personas dependientes. Este año se suma la pérdida de trabajo debido a la pandemia de la COVID-19 que enfrenta el mundo entero.

Entiendo que en este 8 de marzo tanto mujeres y hombres debemos reivindicar nuestro compromiso para trabajar de forma conjunta en los diferentes ámbitos, tanto público como privado, a nivel nacional y departamental, con la finalidad de construir una sociedad con igualdad de oportunidades para todos.

Quisiera finalizar agradeciendo, en este año tan especial que nos ha tocado vivir, a todas las mujeres que han estado en la primera línea de batalla, enfrentado la pandemia con mucha valentía y tesón, en especial a aquellas que se desempeñan en el ámbito de la salud y de la ciencia. ¡Muchas gracias por su entrega y por su compromiso en pro del bienestar de toda la sociedad! Hay mucho por hacer, pero sin dudas se ha avanzado mucho.

Para concluir, les dejo esta frase de Indira Gandhi: «Para liberarse, la mujer debe sentirse libre, no para rivalizar con los hombres, sino libre en sus capacidades y personalidad».

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora Edila.

Secretaría da lectura a dos adhesiones que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José*

*En este día de reflexión, envío un saludo muy especial para todas las mujeres. Desempeñamos diferentes roles porque hemos tenido oportunidades. Ahora nos toca generarlas para otras, respetándonos y apoyándonos, buscando lo que nos une. Generemos más y nuevas oportunidades de cuidarnos, de capacitarnos, de trabajar, de formar parte y de elegir libremente. Apoyémonos con convicción, con alegría, sin miedo al reconocer que somos diferentes y valiosas.*

*Cordialmente.*

**Cra. Ana María Bentaberrí**  
**Intendenta**

*Ante esta difícil situación de pandemia que no nos permite estar presentes en la sesión de homenaje del Día Internacional de la Mujer, saludamos a todas las mujeres edilas de la Junta Departamental, como a todas las mujeres del departamento, en esta lucha que todos debemos realizar para lograr una verdadera igualdad de género.*

*Saluda atentamente.*

**Rubén Bacigalupe**  
**Diputado**

**EDILA VALENTINA AUSÁN** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Valentina Ausán.

**EDILA VALENTINA AUSÁN.** Gracias, señora Presidenta.

No quiero dejar pasar la oportunidad, ya que estar aquí para mí es un orgullo, de saludar a todas las mujeres en este día.

Siempre hay que recalcar que el Día de la Mujer no es el 8 de marzo, sino que son todos los días, aunque, por suerte, y más allá del hecho que motivó su designación, existe esta fecha, porque es una manera de seguir luchando por la igualdad de género.

La mujer siempre va a ser diferente al hombre, y el hombre siempre va a ser diferente a la mujer, pero lo importante es que todos tengamos las mismas posibilidades, sin estereotipos. Todos juntos debemos seguir luchando por un fin común mejor.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA LAURA HERNÁNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Laura Hernández.

**EDILA LAURA HERNÁNDEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Nosotras, las mujeres, hemos conquistado mucho. Nacemos con espíritu competitivo y, por consiguiente, conquistador, pero vamos dejando cosas importantes, de mucho valor, como es la familia, y cuando hablo de familia me refiero a padres, hijos, abuelos, etcétera, a ese tiempo hermoso que se dedica a las cosas simples de la vida, pero que son muy importantes para el ser humano.

La mujer juega un rol muy importante en la sociedad. La mayoría de ellas, compitiendo por el derecho a la igualdad, no se dan cuenta que pierden una hermosa oportunidad de aportar a



la sociedad conformada por hombres y mujeres de bien, con valores reales y permanentes.

En Ciudad del Plata, donde vivo, que tiene una población de casi cuarenta y cinco mil habitantes —y perdón que hable de mi ciudad y no de otra parte del departamento—, hay muchas mujeres trabajadoras, jefas de familia, mujeres con y sin hogar, madres, solteras casadas, sufriendo violencia doméstica, a veces de parte de sus parejas o de sus propios hijos. Vemos violencia entre mujeres, niños, niñas adolescentes abandonados, abuelas que se convierten en madres, personas mayores abandonadas a su suerte, esperando la muerte.

Nuestra zona necesita urgente contención social, y es por ello que me pregunto: ¿qué aportamos para evitar esas situaciones que van en aumento? ¿Cómo serán las mujeres y los hombres uruguayos en unos quince o veinte años? Se han puesto a pensar cómo va a ser nuestra sociedad en quince o veinte años si en la actualidad vemos jóvenes —y no tan jóvenes— de ambos sexos sin sentido por la vida, sin rumbo, sin proyectos, sin metas, sin visión, que terminan en las adicciones, con todo lo que ello conlleva.

Vemos madres con dos o tres hijos, y digo «madre» para referirme a la mujer en general, pero todavía no son mujeres grandes, sino adolescentes, que no han terminado la secundaria, que no han formado su vida, sin saber qué hacer, sin saber cómo a sus hijos, sin saber qué darles de comer al otro día, esperando no sé qué ni de quién, sin estudios, muchas veces con problemas mentales y con muchos problemas económicos.

Hoy estoy aquí para pedirles que reflexionemos, que actuemos en conjunto, mujeres y hombres. La mujer debe ser valorada y apreciada todos los días del año. Mujeres, tenemos una responsabilidad con el futuro de nuestro país y con nuestra sociedad, que es dar lo mejor de nosotras, en nuestros hogares, en nuestro círculo más íntimo, en nuestras familias, porque la familia es la base de una sociedad sana.

Para terminar, permítanme citar una frase de William Golding, escritor británico, novelista y poeta, Premio Nobel de Literatura en 1983: «Creo que las mujeres están locas si pretenden ser iguales a los hombres. Son bastante superiores y siempre lo han sido. Cualquier cosa que le des a una mujer, lo hará mejor. Si le das esperma, te dará un hijo. Si le das una casa, te dará un hogar. Si le das alimento, te dará comida. Si le das una sonrisa, te dará su corazón. Engrandece y multiplica cualquier cosa que le des».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA NATALIA MORALES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Natalia Morales.

**EDILA NATALIA MORALES.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todas y a todos.

En primer lugar, quiero disculparme por haber llegado tarde a la inauguración del mural, puesto que otro evento me convocaba, como cada 8 de marzo, que es estar en la plaza Treinta y Tres.

El día de hoy no es de celebración, sino de reivindicación de derechos. Se trata de una lucha que no debemos olvidar por dónde viene, que es por el reclamo de mujeres trabajadoras, por mujeres que murieron a raíz del machismo, que es un término que ahora puede mencionarse y ser reconocido como tal, porque antes no quedaba bien que se mencionara. Hay que reconocerlo, porque es el primer paso para poder revertirlo. Me parece que estando acá, como mujeres y como trabajadoras que queremos cambiar esta realidad, estamos haciendo buen camino.

Saludo y reivindico la lucha. Agradezco estar acá rodeada de mujeres. ¡Arriba! ¡Salud! ¡Por un 8 de Marzo de reivindicación, de lucha y de igualdad de derechos!

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Vaya mi cálido abrazo a todas las mujeres de este recinto y de todo el departamento en este día de lucha y reflexión.

Esta noche nos convoca un nuevo 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, fecha que tiene sus raíces en el movimiento obrero de mediados del siglo XIX, en un momento de gran expansión y turbulencia en el mundo industrializado. Momento también en el que la mujer comenzó a alzar cada vez más su voz. La vida de las mujeres por aquel entonces era una continua historia de limitaciones, ni derecho al voto tenían, ni a manejar sus propias cuentas, ni a formación académica, y con una esperanza de vida mucho menor que la masculina.

Es entonces que considero importante poder reseñar el camino que se siguió en el tiempo para que juntas y juntos podamos comprender la importancia de una fecha como la de hoy, para poder dimensionar la



problemática y comprender que no estamos frente a un feliz día. Así que iré hasta el 8 de marzo de 1857, cuando en Nueva York las mujeres empleadas en la industria textil, llamadas «*garment workers*», organizaron por primera vez una huelga por salario más justo y condiciones de trabajo más dignas y humanas. Esa movilización se vio interrumpida por la fuerza policial.

Bastante tiempo después, el 8 de marzo de 1908, se volvieron a manifestar, esta vez saliendo cerca de quince mil personas nuevamente por las calles de Nueva York bajo la consigna «pan y rosas», exigiendo rebajas en el horario de la jornada laboral, mejores salarios, derecho al voto y el fin del trabajo infantil. El origen del 8 de Marzo está en las mujeres empleadas, en las mujeres obreras, en las mujeres manifestándose en las calles.

Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó en Chicago un acto con motivo del Día de la Mujer, acto que dio pie para que el 28 de febrero de 1909 se conmemorara en Nueva York por primera vez el Día Nacional de la Mujer.

En 1910, un año más tarde, se realizó la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, que se reunieron en Copenhague. Clara Zetkin impulsó el Día de la Mujer como homenaje al movimiento a favor de los derechos de las mujeres, de las *garment workers*, mencionas anteriormente, y también como forma de reivindicación y ayuda para conseguir el sufragio femenino universal. Esa propuesta fue aprobada en forma unánime, aunque sin acordar una fecha concreta, por más de cien mujeres procedentes de diecisiete países.

Siguiendo esa línea, el 19 de marzo de 1911, se conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer en Alemania, Suiza, Austria y Dinamarca, reuniendo a más de un millón de personas, quienes, además de exigir el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, también exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

Es relevante recordar que la ONU destaca la importancia de los acontecimientos que se dieron en Rusia en el marco de los movimientos en pro de la paz, surgidos antes de que estallara la Primera Guerra Mundial. Fueron las mujeres rusas quienes conmemoraron el primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. Mientras tanto, en el resto de Europa, las mujeres se movilizaron en torno al 8 de marzo del siguiente año.

Posteriormente, en 1917, las mujeres rusas escogieron nuevamente el último domingo de febrero para declararse en huelga en demanda de pan y paz, como reacción ante los más de dos millones de soldados rusos muertos

durante la guerra. Tras cuatro días de huelga, el Zar Nicolás II se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho al voto. Ese histórico domingo fue el 23 de febrero según el calendario juliano en ese entonces en Rusia, o el 8 de marzo, según el calendario gregoriano utilizado en otros países.

Casi treinta años más tarde, la Carta de las Naciones Unidas se convirtió en el primer acuerdo internacional en establecer el principio de igualdad entre el hombre y la mujer. Tres décadas más tarde, el 8 de marzo de 1975, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, la ONU estableció y conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Esta es una muy resumida historia del 8 de Marzo.

En pocos días, se va a cumplir en nuestro país un año de la llegada de esta pandemia que estamos viviendo, sin precedentes, que llevó a que se multiplicaran horas de trabajo no remunerado. A su vez, los empleos de cuidar a otros, de trabajo doméstico y también de servicios han sido los primeros en retraerse.

Por otro lado, han sido las mujeres también quienes han cubierto casi toda la primera línea de enfrentamiento a la pandemia; tanto en el sistema de salud como el educativo se apoyaron en nuestras espaldas, siendo de los sectores más feminizados. Este contexto deja al descubierto la precarización a la que estamos sometidas las mujeres en todos los aspectos: socioeducativos, reproductivos, laborales, etcétera.

No podría dejar pasar algunos sucesos de este último año. El Presupuesto Quinquenal 2020-2024 del Gobierno Nacional nos sigue dejando solas. Sin presupuesto, la Unidad de Género del MIDES se ve desmantelada, y seremos las niñas, niños, adolescentes y mujeres quienes seguiremos sufriendo en carne propia el recorte. También en el artículo 483 de la mencionada ley, referido al Observatorio sobre la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, que tiene como fin monitorear, evaluar, sistematizar datos, etcétera, pasará a estar bajo la lupa de una comisión honoraria integrada completamente por representantes del Gobierno Nacional, dejando de lado a las distintas organizaciones sociales, con todo lo que tienen para aportar, al igual que queda relegada la academia.

El artículo 509 de la ley de Presupuesto ataca directamente el cumplimiento de lo implementado por la Ley 19.580, Ley Integral de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, porque no se contempla la competencia de los juzgados letrados especializados en violencia basada en género, doméstica y sexual, lo que nos vulnera aún más a las mujeres. La Suprema Corte de Justicia plantea que no será posible crear esos

tres juzgados especializados en el interior del país, que fueron incluidos en el Presupuesto Quinquenal, tema que ya se había discutido y se suponía viable porque se habían calculado los costos, reasignando partidas y reorientando recursos. Eso permitiría canalizar parte de la demanda que tiene el norte de nuestro país, donde los recursos siempre fueron escasos y donde en este último año hay una tendencia creciente de denuncias por violencia.

Debo hacer referencia a distintos hechos que nos interpelan como sociedad. A mediados de febrero de este año, fue encontrado sin vida el cuerpo de un menor en el departamento de Treinta y Tres, lo que dejó al descubierto una red con fines de explotación sexual y tráfico de drogas, que involucraba a funcionarios policiales y tratantes de personas, de niños, niñas y adolescentes. Hace pocos días, se descubrió en el marco de la Operación Don Quijote una red de trata de personas con fines de explotación sexual, que operaba en forma simultánea en Uruguay y en España desde 2017. ¡Y cómo no hablar de la Operación Océano! Juicio que involucra a más de treinta explotadores, hombres de gran poder adquisitivo y social que quieren imponerse y dominar.

Un cura en la ciudad de Minas abusó por años de dos niñas. Fue un abuso de poder tremendo porque era el referente religioso de la familia, además de ayudarla económicamente. Hoy en día, siguen llegando denuncias contra ese varón, y aun así se ordenó prisión domiciliaria.

Nos atraviesa la desgarradora noticia de que una adolescente de catorce años falleció en el departamento de Treinta y Tres una semana más tarde de realizarse una interrupción voluntaria del embarazo. Hay que recordar que las causas que generan muerte durante el embarazo, parto o aborto, en general, son evitables si se actúa adecuadamente desde los servicios de Salud. Tenemos que preguntarnos qué fue lo que pasó.

A esa triste realidad hay que sumarle algunos datos del Ministerio del Interior del año 2020 en materia de violencia basada en género. Fueron treinta y tres mil cuatro denuncias por violencia doméstica y asociadas; cada trece minutos llega una nueva denuncia. Hubo mil ochocientos cincuenta y tres delitos sexuales que implican contribución a la explotación sexual, violación, consumada o tentativa, abuso sexual, abuso sexual especialmente agravado y abuso sexual sin contacto corporal. Todo esto representa en 2020 un diecinueve por ciento de aumento de denuncias en comparación con 2019. San José ocupa el tercer lugar en la tasa promedio 2016-2019 en la categoría homicidio doméstico a mujeres.

Por último, quiero recordar que son siete los feminicidios ocurridos en lo que va del año. Anoche, mientras nos enterábamos para la jornada de hoy, nos enteramos de que una mujer de cuarenta y tres años fue asesinada por su expareja en Sauce, Canelones. En Uruguay, cada nueve días, se mató o se intentó matar a una mujer por su condición de tal.

Necesitamos una responsabilidad real del Estado, con políticas concretas y focalizadas, que contemplen el estado de vulnerabilidad al que somos expuestas las mujeres. Es triste que mientras esta realidad nos atraviesa a más de la mitad de la población tengamos un intendente que contrata a proxenetas, otro que cambia pasantías por sexo y un presidente que considera nuestras muertes por nuestra condición de mujer efectos colaterales.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señor edila.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señora Presidenta.

Saludo a las compañeras edilas que nos encontramos en sala, como así también a todas las maragatas; por un mundo más igualitario para todas. Me permito, también, saludar a las compañeras enfermeras de ASSE, profesión feminizada, que tiene el laudo más bajo de todo el escalafón de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Quiero centrar mis palabras, que se complementan con el resto de la oratoria de mis queridas compañeras de bancada, en discursos articulados, vinculados a la participación de la mujer y su realidad en el mercado de trabajo. En marzo del 2020, la tasa de desempleo era de 9,8% para hombres y de 10,5% para las mujeres, mientras que en diciembre bajó para los hombres y subió para las mujeres, aun habiendo muy poca reactivación económica. Creo que debemos pensar por qué la reactivación no se dio en los sectores en donde hay alta vulnerabilidad.

Uruguay fue pionero en temas de equidad de género, sin embargo, hoy —¡sí, hoy!— ha quedado rezagado con respecto a su propia historia y a la región. La participación de nuestras mujeres en el trabajo remunerado está entre quince y veinte puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Eso significa que ese quince o veinte por ciento de mujeres no han ingresado nunca al trabajo remunerado. Esta realidad dispar se encuentra en todos los ámbitos, no importa hacia dónde se mire. ONU Mujeres dará un informe sobre esto el próximo



el 18 de marzo. Es concluyente en que a medida en que aumenta la jerarquía en el cargo disminuye la participación de las mujeres, aun teniendo la misma formación académica. Con ello, se derriban todos los discursos de meritocracia que justifican tal situación.

Con respecto al sector privado, y quiero dejar algunas imágenes, con las cuales podríamos hacer algunas placas o publicarlas en Twitter. Quisiera mencionar algunos ejemplos: ningún banco privado es presidido por mujeres; solo once cámaras empresariales, de noventa y seis casos estudiados, tienen mujeres en su dirección. En cuanto a directores y gerentes en empresas de gran envergadura y porte, que la gran mayoría en Uruguay no cotizan en Bolsa y son empresas familiares, solo el once por ciento cuenta con mujeres como autoridad, y cuando tienen que asumir el rol de manejar la empresa familiar por herencia, veces quien ocupa el cargo es el marido.

En cuanto a nuestros organismos públicos, UTE, en ciento ocho años de vida, siempre ha estado a cargo de hombres. La Suprema Corte de Justicia, en ciento catorce años de historia, solamente ha tenido cuatro magistradas mujeres. En la Universidad de la República, ninguna mujer accedió democráticamente al cargo en cuarenta y ocho rectorías. El BROU, a lo largo de toda su historia, nunca fue presidido por una mujer. Uruguay está en el puesto ciento cuatro en el mundo en relación a la cantidad de mujeres que ocupan una banca en el Parlamento.

Es por todo esto que decimos que Uruguay ha quedado rezagado en relación a su historia y tradición, pero también en relación a los países en la región, como ya mencionamos, que tienen, por ejemplo, gabinetes paritarios.

Me permito hacer un paréntesis en relación a la realidad departamental, que tenemos que cuidar y defender, con una Intendente mujer, con una bancada que tiene alta participación femenina, y con cargos de dirección femeninos. No obstante, volviendo a referirme a la realidad nacional, el noventa y uno por ciento de los cargos vinculados al Poder Ejecutivo son ocupados por hombres. El consejo asesor del GACH es presidido por tres hombres.

¿Qué mensaje de confianza le damos a la mujer si es invisible en los lugares de decisión de las políticas implementadas para enfrentar la pandemia? Hoy, hablando justamente del contexto de la pandemia, se constata que ha habido un gran retroceso en los logros obtenidos en la situación de la mujer definidos por la propia ONU; se calcula que se retrocedieron diez años y que la carga de los cuidados se equilibró para un solo lado.

Mientras las escuelas estaban cerradas, en el setenta y cinco por ciento de los hogares las

madres se ocupaban de las tareas escolares de sus hijos. La no corresponsabilidad de los cuidados es la gran barrera de acceso al trabajo y a la realización profesional de las mujeres. Por eso en nuestro país ha habido un retroceso en la edad de ser madre; cada vez somos madres más mayores. No podemos permitir que las realizaciones sean vividas como disyunciones excluyentes a un proyecto de vida propio.

Todos los que participamos en este recinto tenemos el deber de analizar la realidad que compartimos en pos de bregar por una comunidad igualitaria, enunciando aquello que no es justo. Para pensar en colectivo debemos integrar a todas y a todos en los procesos transformadores, y enunciar aquello que está invisibilizado, resaltarlo, para que sea algo ineludible. Las leyes y los decretos son herramientas sustantivas para promover cambios, pero si no tienen sustento se terminan transformando en enunciados vacíos.

Como dije en la primera sesión que tuvimos —lo vuelvo a repetir y lo voy a seguir repitiendo en varias de mis intervenciones—, Galeano nos dice: «Somos lo que somos, y somos lo que hacemos para poder cambiar aquello que somos».

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA GABRIELA CASOTTI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Casotti.

**EDILA GABRIELA CASOTTI.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, saludo a todas las mujeres presentes en este recinto y, por supuesto, extendiendo el saludo a todas las mujeres de San José.

En segundo lugar, compartiendo lo manifestado por las compañeras de mi bancada, quiero destacar algunos aspectos relacionados con el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. La desocupación, como ya fue mencionado, afecta mayoritariamente a las mujeres y es una desigualdad que se agudiza en tiempos críticos. Cada dos varones desocupados, hay tres mujeres desocupadas, según las encuestas del INE del 2020. En San José, causa preocupación el inminente cierre de Faurecia, la fábrica de tapizados de autos, donde entre sus empleados predominan las mujeres jefas de hogar, muchas con edades donde se complejiza el reingreso al mercado laboral.

Lo mismo sucede con las trabajadoras del peaje. Inclusive, el problema recientemente tratado acá, respecto del Liceo 1, en San José

de Mayo, afecta, mayoritariamente, a docentes mujeres, al igual que sucede con la no renovación de contratos y el no pago de salarios de equipos técnicos de varios programas sociales, lo que no solamente es malo por afectar en su mayoría a profesionales mujeres, sino porque se desprotege a aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulneración y constituyen la población objetivo mayoritaria.

Por otra parte, el promedio salarial de las mujeres, en términos generales, es inferior al de los varones. Esto no implica necesariamente que por el mismo trabajo se perciba menos salario, como sucedía con mucha frecuencia en épocas no muy lejanas, sino que, debido a la asignación tradicional de tareas domésticas y de cuidados, las mujeres solemos asumir trabajos peores remunerados que los varones y en condiciones de menor estabilidad. Las dificultades para conciliar trabajo remunerado y no remunerado y cuidados determinan trayectorias laborales interrumpidas, lo que incide también en las posibilidades de ascenso dentro de los lugares de trabajo.

El fenómeno denominado «división sexual del trabajo» da cuenta de cómo se reproducen en el mundo laboral los roles que la tradición cultural asigna a mujeres y varones. Por ejemplo, se asigna a las mujeres tareas de cuidados e higiene, como limpiadora, cocinera y enfermera, y a los varones otras, con mayor estatus y más valoradas social y económicamente. Por ejemplo, las tareas que requieren fuerza física están mejor pagas que las vinculadas a los cuidados, y las referidas a las ciencias exactas son más valoradas y están mejor pagas que las referidas a las ciencias sociales. Esta situación trae como consecuencia que las mujeres pasen a engrosar los grupos poblacionales en situación de pobreza, fenómeno conocido como «feminización de la pobreza». Los hijos e hijas, generalmente cuando las parejas se separan, quedan a cargo de la madre, fenómeno conocido como «infantilización de la pobreza», es decir, que dentro de la población más pobre del país —y en el resto del mundo pasa igual— la mayoría son mujeres, niñas y niños. Como a su vez está insuficientemente garantizada la obligación de pensión alimenticia en todos los sectores socioeconómicos el incumplimiento es elevado.

Es imprescindible que el Estado asuma allí un rol de garante de condiciones básicas para el disfrute de los derechos, de lo contrario, la igualdad consagrada en la Constitución y las leyes pasa a ser letra muerta. Por ello, es de particular importancia recuperar el Sistema Nacional de Cuidados y aumentar el número de centros de primera infancia, infancia y adolescencia tanto diurnos como nocturnos que permitan a las mujeres trabajar y estudiar,

considerando que esos son factores básicos para la reducción de la pobreza.

No podemos dejar de mencionar que las personas que se estaban formando en el Sistema Nacional de Cuidados como asistentes personales eran en su mayoría mujeres, igual que quienes cuidaban en el hogar sin remuneración, que son también mujeres. Por eso ese sistema ha significado para unas y otras un espacio de desarrollo personal, laboral, educativo y social. El ingreso de las mujeres al mundo laboral remunerado no solo les permite disfrutar de un derecho esencial vinculado a las condiciones de autonomía personal, sino que significa un aporte sustancial para la comunidad y para el país. Pero también a diferencia de lo que la tradición señala respecto del impacto negativo de la ausencia de las mujeres en los hogares en término de que eso reduce su disponibilidad para cuidar, en realidad, existen investigaciones de al menos dos décadas que muestran cómo las mujeres con trabajos adecuadamente valorados y remunerados logran una presencia mucho más activa y promotora de buenas pautas de crianza a diferencia de quienes no las tienen, ya sea por desocupación o por exceso de horas de trabajo.

Claramente, la salida de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los varones no perjudica a la familia, lo que sí perjudica a la familia son las condiciones de sumisión en el marco del hogar y de explotación en el marco laboral. No serán las mujeres de clase alta quienes se vean perjudicadas con estas medidas de desmantelamiento del Sistema Nacional de Cuidados, sino que serán las mujeres en situación de pobreza las que sufrirán mayoritariamente las consecuencias, y aquellas de sectores medios que se sostienen precariamente en esas condiciones.

Sin suficientes centros de cuidados, sin trabajo o con trabajos inestables, con salarios magros, en edades cuya inserción laboral se dificulta, pero, además, sufriendo acoso laboral, acoso callejero y violencia basada en género, situación que se sufre solo por ser mujer y que tiene por objeto asegurar la sumisión de las mujeres a los varones, afectando su salud física y emocional, se hace difícil lograr una real igualdad de género.

Finalmente, cabe destacar que durante la pandemia el aumento del teletrabajo ha perjudicado especialmente a las mujeres, combinando la asunción tradicional de los cuidados con el escaso o nulo funcionamiento de los centros educativos y de cuidados, así como como la invisibilización y desvalorización del trabajo doméstico.

Todo lo que se ha avanzado con relación a la promoción de la corresponsabilidad de los

cuidados, tanto a nivel de género como del Estado, la familia, el mercado y la comunidad, no debería dar marcha atrás. Paralizar ese proceso, invisibilizarlo, dejarlo sin efecto supone claramente volver a profundizar las desigualdades de género y de clase social, ya que ambas se retroalimentan permanentemente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

**EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Este 8 de Marzo nos vuelve a invitar a la reflexión y a darle voz a los desafíos que tenemos por delante para alcanzar una sociedad más igualitaria, pero es difícil hablar de desafíos cuando uno se levanta por la mañana y la primera noticia que escucha es la de un nuevo femicidio y, además, nos enteramos de que hay una mujer grave en el CTI por un intento de femicidio.

También es difícil hablar de desafíos cuando hay tantos temas que nos preocupan, como plantearon las compañeras de bancada. Uno de ellos es el desmantelamiento del Sistema Nacional de Cuidados, otro claro ejemplo de retroceso, porque no existe un nuevo plan de acción, no se convoca más a la Junta Nacional de Cuidados, no hay claridad en el Presupuesto, los servicios han disminuido la cobertura y las cuidadoras no se están pudiendo formar.

Necesitamos un Estado que se haga cargo y reconozca que para crecer necesitamos igualdad de oportunidades, y que las tareas domésticas y de cuidados no sigan recayendo sobre nosotras en nuestras casas, en la educación y en la salud, especialmente en este contexto de crisis sanitaria, social y económica.

Es un desafío generar un mayor desarrollo ampliando los servicios de cuidados para niños y niñas y sus coberturas horarias, como también para las personas mayores y en situación de discapacidad con dependencia con una perspectiva de inversión y no gasto.

Resaltamos que las mujeres somos las más afectadas por el aumento del desempleo, de la pobreza, y que la sobrecarga en los cuidados durante la pandemia nos afecta más en la informalidad y la precariedad. Según la CEPAL, la pandemia, que aún atravesamos, dejó como consecuencia diez años de retroceso en la participación de las mujeres en el mercado laboral vinculado directamente a que en el confinamiento somos las mujeres las que

volvemos al hogar y abandonamos el mercado de trabajo.

Uruguay, a contrapelo de lo que sugieren todos los organismos internacionales, en vez de robustecer el Sistema Nacional de Cuidados lo debilita.

Seguiremos reclamando por un Estado que no sea indiferente y se comprometa a poner fin a las múltiples violencias a las que estamos sometidas cotidianamente. Esta indiferencia se visualiza en la escasa asignación de recursos a servicios especializados para el abordaje de la emergencia por violencia de género y en el intento de desarticular la Ley Integral de Violencia Basada en Género. Se precisa mayor acción del Poder Judicial y del Ministerio del Interior cuando los varones agresores anuncian que nos matarán, y no se actúa en consecuencia. Necesitamos mayores garantías y mayor compromiso social y político con las leyes que nos rigen.

En esta sesión, queremos visibilizar las violencias que nos suceden a diario a las mujeres, violencia en las calles, en los espacios públicos, en las casas y en las instituciones. El contexto de pandemia genera dificultades para poder pedir apoyo entre las mujeres, y en nuestro departamento actualmente hemos visto un fuerte debilitamiento de las políticas públicas de protección social, así como las que atienden especialmente las situaciones de violencia basada en género.

Es de gran preocupación para las josefinas el debilitamiento en la institucionalidad del Instituto Nacional de las Mujeres en San José. Actualmente no están recibiendo las partidas a tiempo para el pago de salarios y del adecuado funcionamiento de los servicios, y se desmanteló la figura del referente territorial de género, que fue una lucha del movimiento de mujeres y feministas en todo el país, sobre todo, en nuestro departamento. Por lo tanto, se vulnera la autonomía económica de quienes allí trabajan y que fundamentalmente son mujeres, y son quienes asisten en las situaciones de mayor vulnerabilidad de tantas otras mujeres de San José. ¿Qué políticas de género de pueden desarrollar si no hay quienes las implementen en el territorio? ¿Qué lugar le estamos dando a la vida y a la integridad de las mujeres?

Por otra parte, y en este contexto, vemos con preocupación que el setenta y ocho por ciento de los cargos políticos y de particular confianza de la Administración Pública en el actual Gobierno son ocupados por varones. Es un gran desafío transformar esta cifra, que se vea que es posible en el Uruguay de hoy contar con nuestras voces, con el aporte de las compañeras de todos los partidos políticos, siendo que somos el cincuenta y dos por ciento de la población.



¿Qué mensaje se le está dando a la ciudadanía cuando no se logra distribuir el poder y nuestro país sigue ocupando los peores lugares a nivel regional y mundial en relación a la participación en política de las mujeres? ¿Qué lugar tiene la democracia si no es paritaria? ¿Por qué no pensar y trabajar en una ley que fije paridad en las listas al Parlamento o en una cuota mínima de mujeres en las designaciones de los cargos altos de la Administración Pública? Los egresos universitarios demuestran que hay muchísimas mujeres capacitadas y con talento.

Otro aspecto a destacar es el desafío que ha implicado esta pandemia, donde, en el sector de la salud son mayoría las mujeres que están al frente de la lucha contra la misma. Nos desvela saber que en muchos servicios de atención, tanto públicos como privados, se hayan visto vulnerados nuestros derechos en los procesos de aborto, embarazo y parto, donde se niega la posibilidad de ingreso a acompañantes, desatendiendo las recomendaciones de la OMS. Y, lamentablemente, tuvimos la primera muerte evitable de una adolescente de catorce años por aborto en contexto de legalidad, sobre la cual el Estado no informó y comenzó a investigar recién cuando fue denunciado por organizaciones de la sociedad civil.

Por último, queremos reconocer todas las movilizaciones que hubo en nuestro departamento, ya sea en Ciudad del Plata, como en Libertad, en Rodríguez, en San José de Mayo y en otras localidades. Las feministas cada vez somos más visibles en nuestro departamento y estamos haciéndonos oír, estamos llegando a muchas más vecinas en cada barrio, para acercarnos, para acompañarnos y sabernos juntas, tendiendo puentes entre nosotras. Sepan que cuentan con nosotras y con toda esta bancada de edilas y ediles frenteamplistas para seguir escuchando y buscando soluciones a todas las personas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Gracias, señora edila.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta.

Saludo a quienes están presentes aquí y también a quienes participan a través de la plataforma Zoom, donde también me ha tocado estar muchas veces «viéndola por TV», como me gusta decir. Hoy «la veo por TV» por partida doble, porque habíamos acordado con las compañeras de la Comisión de Derechos

Humanos, Género y Desarrollo Social que íbamos a hablar dos compañeras por partido y nos encontramos con que no se cumplió con lo que acordamos, lo que me genera cierta incomodidad.

Yo no pensaba hacer uso de la palabra, puesto que teníamos pensado proyectar un video que mostrara las diferencias que se generan en el acceso a las oportunidades laborales, que es el lema de la conmemoración de este año.

Muchas de las cosas que dijeron las compañeras edilas del Frente Amplio son hechos de la realidad, pero también eran una realidad el 8 de Marzo pasado y el anterior, y el anterior. Menciono esto porque realmente sentí en las voces de muchas de ustedes un agravio indirecto, o directo, hacia el Gobierno Nacional, y yo venía con la ilusión de tener una reunión de confianza; honestamente lo digo.

¿Saben lo que creo? Que las cosas se hacen entre todos y de acuerdo a lo que habíamos pactado y hablado. Nosotros, dentro de la Bancada del Partido Nacional, habíamos resuelto que dos compañeras hicieran uso de la palabra, y fue lo que hicimos, lo cual fue conversado a través de un grupo de WhatsApp; lamentablemente, eso no se cumplió.

Hoy empecé la conmemoración a las seis y media de la mañana en la UAM, en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, adonde fui a acompañar a productoras, a mujeres que están en la parte comercial y demás empleadas; a muchas mujeres que a veces son tan invisibles y que hacen tantas cosas por nosotros, como cuando comemos una ensalada de frutas que se elabora con insumos producidos en algún lugar por mujeres. Realmente, para un 8 de Marzo que venía siendo muy bueno, lo que sucedió esta noche empañó un poco la conmemoración.

No podía —y no quería— quedarme sin mencionar estos aspectos. Ustedes me van a ir conociendo, pero les adelanto que soy bien directa y que me gusta decir las cosas en forma clara. Creo que está bueno partir desde la confianza. Esa democracia de mitad y mitad se construye día a día, con nuestras acciones, acá adentro y afuera, con lo que decimos por el WhatsApp y con lo que decimos cara a cara.

Es tristísimo lo que está pasando con el empleo y todo lo que ello provoca en cascada. Fui parte, cuando estaba en el Ejecutivo Departamental, de la instalación de Faurecia. Habíamos inventado —se los cuento porque fue fantástico— una capacitación que se llamaba «Quiero y puedo», allá por 2005, que buscaba dar herramientas a las mujeres para que pudieran potenciar las habilidades naturales que tenemos —porque todas sabemos que es así—, del acuerdo, del cuidado, de la preocupación y hasta de la

economía familiar. Realmente, fue una capacitación estupenda, para que las mujeres pudieran defenderse, para que pudieran ir al conocido «barrio de los judíos» a comprar medias o hacer empanadas y venderlas.

Esa formación que se les dio, que fue un invento que hicimos desde el Ejecutivo Departamental, fue determinante después para que muchas de estas mujeres fueran jefas de línea en Faurecia. La verdad es que es una pena que una empresa de esa categoría, de ese nivel, que empleaba tanta gente, se vaya del país. Por supuesto que se va por motivos ajenos a la voluntad del Gobierno Nacional actual, tal vez, si se hubieran hecho algunas cosas antes habríamos evitado que esto sucediera.

Por otro lado, tenemos, enfrente, a Bader, que está en un proceso de expansión y va a contratar muchas mujeres; ojalá que sean muchas de quienes van a quedar desocupadas, para que el período de desocupación sea muy corto.

Realmente, tengo la capacidad de ponerme en los zapatos del otro y siento el dolor que sienten las mujeres que están desocupadas, que están solas, que no tienen qué darle de comer a sus hijos, y ni les digo de las que sufren violencia. Trabajo absolutamente todos los días para tratar de revertir esas situaciones, pero lo hago con hechos auténticos, reales. Creo que quienes estamos acá tenemos ese espíritu —al menos eso pienso— y que todas queremos lo mismo.

Hoy, que para mí no es un día de festejo, sino de reflexión acerca de lo que pasa con la mitad de la población, las miles de mujeres que sufren las injusticias que aquí fueron referidas, no creo que sea bueno mezclar las cosas, porque, si así fuera, el debate sería distinto.

Le agradezco, señora Presidenta. Es cuanto quería manifestar.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señora Presidenta.

Coincido con la señora Edila Antía, el espíritu de esta sesión extraordinaria era de encuentro, pero también entiendo que todos y todas tenemos libertad para expresarnos. En primera instancia, habíamos pensado una forma de llevar adelante esta sesión, pero, después, acordamos que solamente dos compañeras por partido hicieran uso de la palabra.

Como ya fue dicho, hoy no se festeja, hoy

se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Conmemorar para resaltar la importancia real de la mujer. Conmemorar para honrar la memoria histórica de aquellas mujeres invisibles y valientes que lucharon y luchan día a día, cada cual en su ámbito, desde su lugar. Conmemorar para denunciar el flagelo de la violencia. Conmemorar para reclamar, tanto en el ámbito público como en el privado, nuestros derechos. Conmemorar para exigir juntas, desde el lugar que nos toque ocupar.

Conmemorar para encontrar el apoyo de los hombres en esta lucha. Conmemorar para invitar a nuestros legisladores a trabajar en el tema, y he aquí parte de la labor departamental que tenemos. Conmemorar para difundir a la población en general hechos, datos y realidades para poder analizar la condición de la mujer. Conmemorar para comprometer a esa misma mujer que la fecha de hoy nos convoca. Conmemorar para hacer a la mujer conocedora de sus derechos. Conmemorar para movilizar a todos los sectores sociales. Conmemorar para unir en esta lucha, que es de todas.

Conmemorar para movilizar a todos los sectores sociales. Conmemorar para unir, unir en esta lucha que es de todas, y nos debe encontrar desarrollando acciones futuras, que son las que van a marcar el camino sin dejarnos en la simple búsqueda de culpables.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy celebré junto con las compañeras de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social el encuentro, el poder intercambiar, la unión, pero al igual que la señora Edila Mercedes Antía he escuchado que la lucha es sin distinción política, cosa que no visualizó en la sesión de hoy. Considero que hoy era una sesión para el encuentro, para el intercambio, para la construcción colectiva y no para divisiones políticas.

Lo que tratamos es buscar la igualdad, el equilibrio y darle visibilidad al rol de la mujer. Hoy, realmente, me voy de la sesión con sentimientos encontrados, porque hubo un acuerdo que no se cumplió, un acuerdo que quedó pendiente. Hubo una construcción que se generó en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social que nos llevó a un acuerdo, que hoy no se cumplió.

Apoyo a las compañeras de la Bancada del



Frente Amplio por la libre expresión, pero también me voy con sentimientos encontrados porque me parece que no fue un día en el que celebramos, sino en el que nos enfrentamos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA GABRIELA CASOTTI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Casotti.

**EDILA GABRIELA CASOTTI.** Gracias, señora Presidenta.

Lamento que se genere esa sensación, porque a nivel de bancada no entendimos que se había acordado que solo dos edilas debían hacer uso de la palabra. Por lo menos, nosotras, no entendimos que hubiera un acuerdo, pensamos que solo era una propuesta. Nuestra intención no fue pasar por encima de un acuerdo; no nos entendimos.

Con relación al tema del enfrentamiento, quiero decir que claramente tenemos distintas formas de mirar el mundo, y está bien, sería bueno que eso no generara un enfrentamiento, sino una forma complementaria de mirar hacia adelante. No pretendemos que la mirada adecuada solo sea la del Frente Amplio ni solo sea la del Partido Nacional, o la del Partido Colorado. Yo, por lo menos, sigo apostando a que se puede construir en forma colectiva.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muchas gracias, señora edila.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edil Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señora Presidenta.

Reforzando el mensaje de la señora Edila Gabriela Casotti, quiero decir que cuatro compañeras hicimos uso de la palabra y con discursos que fueron complementarios. Sistematizamos nuestra intervención, pero personalmente nunca entendí que solo iban a exponer dos edilas de un partido y dos de otro.

Por otro lado, me quedé con ganas de ver el video que anuncié que se iba a mostrar, creo que hubo problemas técnicos, pero estaría bueno saber en el colectivo cuál fue el problema.

Para mí, del intercambio político se construyen realidades, y la discusión política es lo más sano que puede pasar en un recinto donde la palabra «pluralidad» se tiene que pregonar, más aún porque nos eligieron para estar acá; todos pensamos distintos y, a veces,

la disonancia se termina transformando en consonancia. Las construcciones desde la igualdad y la paridad se tienen que dar desde la participación, y la participación real va de la mano de poder expresar lo que pensamos.

Era lo quería decir. Gracias, señora Presidente.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta.

El video que se va a mostrar lo envíe al grupo de WhatsApp, se lo pueden pedir a los ediles titulares que se lo reenvíen para que todos lo tengan. Es el video del Banco Mundial, no es ninguna cosa nueva.

**SEÑORA PRESIDENTA.** A continuación, le voy a dar la palabra a la señora Secretaria.

**SEÑORA SECRETARIA.** Quiero manifestar que para finalizar teníamos previsto pasar fotos sobre la evolución de la creación del mural, y cerrando la sesión extraordinaria había un video que por razones técnicas no sabemos si los vamos a poder ver, porque estaba la máquina trancada. Vamos a esperar un segundo para ver si el técnico solucionar el problema y se muestra.

*(Se reproduce un video).*

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:10).*

**Inés Rodríguez  
Presidenta**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**

**NOTA FINAL:** Las expresiones «señora Edil» y «señora Presidente» se registra por solicitud expresa de la legisladora que lo expresa en esa oportunidad.